

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA****MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS****MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA****MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**Montevideo, **20 OCT 2015**

VISTO: el planteamiento formulado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del evento "Ingeniería de Muestra 2015", a efectuarse los días 22,23 y 24 de octubre del año en curso;

II) que el mismo es organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República y su Fundación Julio Ricaldoni, creada para facilitar la vinculación academia - producción, en la cual se exponen de manera atractiva prototipos y proyectos de investigación y de extensión, así como emprendimientos dinámicos de la precitada Fundación, entre otros;

III) que constituye una importante oportunidad de mostrar parte del conocimiento generado en dicha casa de estudios, que en contacto con la industria tienen un potencial impacto en el desarrollo productivo y social del país;

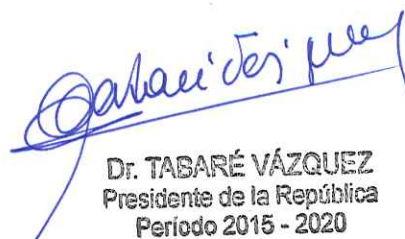
CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos de carácter profesional y técnico como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**RESUELVE**

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "Ingeniería de Muestra 2015", a efectuarse los días 22,23 y 24 de octubre del año en curso.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020